

## 168.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021*

---

*Punto 3.2 del orden del día*

CE168/5, Add. I  
22 de junio del 2021  
Original: inglés

### INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2021

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021 está integrado por los Delegados de Barbados, Costa Rica y Estados Unidos de América.
2. El Jurado se reunió el día 22 de junio del 2021, en ocasión de la 168.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dra. Nila Heredia Miranda	Bolivia
Dra. Catherine Hankins	Canadá
Dra. Joanne Liu	Canadá
Dra. Gladys Veronika Becerra Ricci	Perú
Dra. Liliana Frida Ma. Cárdenas	Perú
Dr. Claudio Wilbert Ramirez Atencio	Perú
Dr. Bharati Datta	San Vicente y las Granadinas
Dr. Malti Adhin	Suriname
Dra. Virginia Asin Oostburg	Suriname

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021 se otorgue a la doctora Joanne Liu, de Canadá, por sus importantes contribuciones a la Región mediante: *a)* su dedicado trabajo al brindar asistencia a las comunidades afectadas por el terremoto y la epidemia de cólera en Haití; *b)* su apoyo a las iniciativas de fortalecimiento de los sistemas de salud en Honduras; *c)* su liderazgo en la respuesta a crisis y emergencias de salud en distintos lugares del mundo, y *d)* su compromiso con la prestación de servicios de salud a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, todo lo cual refleja los valores clave de la OPS de la equidad y la solidaridad. La promoción que ha hecho la doctora Liu de la actuación a escala mundial en épocas de crisis ha ayudado a que avancen las deliberaciones sobre la respuesta a las
-

emergencias de salud. Su labor ha influido la manera en que los países de la Región, y del resto del mundo, ponen en práctica y promueven el humanitarismo médico, y su labor en las emergencias de salud continuará teniendo una gran influencia, algo sumamente importante en el contexto actual de la pandemia de COVID-19 y a medida que avanzamos a fin de reconstruir para mejorar.

4. El Jurado reconoce los méritos de los nueve candidatos. El Jurado para la Adjudicación del premio felicita a la doctora Joanne Liu.

5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:

### ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2021**

#### ***LA 168.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

(PP1) Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021* (documento CE168/5, Add. I);

(PP2) Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por el 56.º Consejo Directivo (2018),<sup>1</sup>

#### ***RESUELVE:***

(OP)1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.

(OP)2. De acuerdo a la recomendación del Jurado, conferir el Premio OPS a la gestión y al liderazgo en los Servicios de Salud 2021 a la doctora Joanne Liu, de Canadá, por sus importantes contribuciones a la Región mediante: *a)* su dedicado trabajo al brindar asistencia a las comunidades afectadas por el terremoto y la epidemia de cólera en Haití; *b)* su apoyo a las iniciativas de fortalecimiento de los sistemas de salud en Honduras; *c)* su liderazgo en la respuesta a crisis y emergencias de salud en distintos lugares del mundo, y

---

<sup>1</sup> Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), por el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.ª (1999), 135.ª (2004), 140.ª (2007), 146.ª (2010) y 158.ª (2016), y por el 56.º Consejo Directivo (2018).

d) su compromiso con la prestación de servicios de salud a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, todo lo cual refleja los valores clave de la OPS de la equidad y la solidaridad. La promoción que ha hecho la doctora Liu de la actuación a escala mundial en épocas de crisis ha ayudado a que avancen las deliberaciones sobre la respuesta a las emergencias de salud. Su labor ha influido la manera en que los países de la Región, y del resto del mundo, ponen en práctica y promueven el humanitarismo médico, y su labor en las emergencias de salud continuará teniendo una gran influencia, algo sumamente importante en el contexto actual de la pandemia de COVID-19 y a medida que avanzamos a fin de reconstruir para mejorar.

(OP)3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021* (documento CE168/5, Add. I) al 59.º Consejo Directivo.

- - -